



DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	4.00	SEC1	IOD	HERNANDEZ VALENZUELA BERTILDA	599.14	FAVORABLE	
				LUIS ALFONSO MAGAÑA RAMOS	287.92	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				HERNANDEZ BARRAGAN JOSE NICOLAS	0.00	NO FAVORABLE	SE INVALIDA SU PARTICIPACIÓN
LOGISTICA INTERNACIONAL	4.00	SEC1	IOD				
NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.00	SEC1	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	779.20	FAVORABLE	
				GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	393.75	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.00	SEC2	IOD	GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	393.75	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
PRESUPUESTOS	4.00	SEC1	IOD	HERNANDEZ VALENZUELA BERTILDA	500.58	FAVORABLE	
PRESUPUESTOS	4.00	SEC2	IOD	HERNANDEZ VALENZUELA BERTILDA	500.58	FAVORABLE	
				LUIS ALFONSO MAGAÑA RAMOS	235.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
SOLUCIONES TECNOLOGICAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES	3.00	SEC1	IOD	SANTOS ORDAZ JAVITS	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
SOLUCIONES TECNOLOGICAS APLICABLES A LAS ORGANIZACIONES	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.





Universidad Veracruzana

C202001-0052

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 28 de junio de 2019

DR. ARTURO BOGARDÓ VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo